



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE FILOSOFIA

Campus Universitario - Km 8 Acaray

Tel. 574.930 – Ciudad del Este - Py

### ACTA ETM N° 003/2017

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 20 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 17:00 horas en el local de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de aprobar lo siguiente:

#### 1. Plan Operativo Anual de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra la Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP), quien explica a los miembros presentes que la elaboración del Plan Operativo Anual de la Dirección de Planificación y Desarrollo, se ha realizado conforme a las sugerencias e indicaciones de los entes reguladores, para lo cual se ha tenido en cuenta los plazos de cumplimientos establecidos por los mismos.

Posterior a un debate, y con los aportes y consultas de los miembros presentes, el Equipo Técnico MECIP resuelve aprobar el Plan Operativo Anual de la Dirección de Planificación y Desarrollo, los mismos serán remitidos al Comité de Control Interno a fin de que éste se expida sobre el mismo.

Enterados los miembros del Equipo Técnico MECIP del Acta de aprobación N° 003/2017 y manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales, siendo las 18:00 horas, del 28 de febrero del año 2017.



Mg. Piedad Rosal Sánchez de Vergara  
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Ada Luz Oimedo V  
Direc. de Adm. y Finanzas  
Facultad de Filosofía - UNE

Ing. Com. Sandra Esquivel Fle  
Responsable MECIP

Lic. Carlos Mercado Rotscha  
Director Académico  
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Pablo Cobos  
Director Ext. en U.  
Prensa y Cultura  
Facultad de Filosofía - UNE

Dr. Roque Alcides Giménez  
Director de Planificación y Desarrollo  
Facultad de Filosofía - UNE